x Dn Garcia Martinez Garnica — ~ Gines Negrete Ragel

~ Dn Luis de Mora —

~ Jn° Coello —

~ Pedatta —

~ Dn Miguel Gonçalez Mayn

x Clemente Simon

x dn Luis Segarra

~ Domingo de Moya.

~ Dn Jn° Martinez de Robles —

~ Dn Jn° Martinez —

~ Jn° Marin —

~ Diego Negrete —

x Miguel Sanchez —

Vitoria

x Vio se vna carta del Lic^do Alcalde mayor de Vitoria que mueban
ados Probados Roman Paradeta Veinte y vn Poder que pre
sento Pedro de Arbieto en nombre de Juan Perez de Arbieto
Vecino de esta dha Ciudad Para que durante el dho pleito
Real de esta dha Chancilleria Pueda Nombrar Procurador
Para que en nombre del dho su parte Pueda Presentar
y presente Qualesquier escritos Peticiones Probanças
Autos Provisiones Cedulas Reales Cartas Executorias
y otros Qualesquier Recados que convengan y sean
necesarios en el dho pleito Hasta tanto que el dho Pedro
de Arbieto Revoque el dho Poder Segun y como mas
largamente en el se contiene Fecho en Vitoria a veinte
y quatro dias del mes de Agosto de mill y quinientos
y setenta y quatro años Siendo testigos Juan Lopez
de Arbieto y Juan Perez de Arbieto y Juan Martinez
de Arbieto Vecinos de esta dha Ciudad Y el dho Poder
Real Signado y Refrendado de Juan Bautista de Ybarra
escribano de su Magestad Y Por Virtud de Poder
Real Signado y Refrendado de Juan Bautista de Ybarra
escribano de su Magestad Y Por Virtud de Poder
aceptaban y aceptaron en el dho nombre el dho